



El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la comisión. Maestra Marisela Cid Rivera La cual solicita la verificación del Quórum Legal, a la Regidora Secretario Mtra. Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, la Regidora Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:



El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación Sesión, lectura y aprobación del orden del día.

II.- Propuesta para que por parte de este H. Ayuntamiento invite al personal de la Comisión de Derechos Humanos a impartir cursos y pláticas al personal de las diferentes áreas de este Ayuntamiento y en especial a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y de Movilidad.

III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno.

Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día la secretario del comisión edilicia Lic. Claudia Marisol Olague Méndez Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Desarrollo Social y Humano, registrando la asistencia de los siguientes integrantes Regidora Maestra Marisela Cid Rivera en su calidad de Presidenta de esta Comisión, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez en su calidad de Secretaria y el Regidor Rigoberto Ocampo Vázquez en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano se declara que se cuenta con el Quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de Desarrollo Social y Humano.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Maestra Marisela Cid Rivera, declara que existiendo el quórum legal, se dá declara abierta la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 03 de febrero del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

En uso de la voz la ~~Secretario de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano~~ Lic. Claudia Marisol Olague Méndez menciona.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Propuesta para que por parte de este H. Ayuntamiento invite al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a impartir cursos y pláticas al personal de las diferentes áreas de este Ayuntamiento y en especial al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad.
- 3.- Clausura de sesión.

Presidenta de la Comisión Maestra Marisela Cid Rivera.- En uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.

La Secretario de la comisión edilicia, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

La Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Punto número dos.

Propuesta para que por parte de este H. Ayuntamiento invite al personal de Comisión Estatal de Derechos Humanos a impartir cursos y pláticas al personal de las diferentes áreas de este Ayuntamiento y en especial a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.- menciona que es necesario concientizar al personal del Ayuntamiento para que ingrese a la cultura del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y más los servidores públicos de las áreas de Seguridad Pública y Movilidad que son los que más frecuentemente tiene contacto directo con la ciudadanía.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

El Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Se acuerda en su momento someterlo al pleno del H. Ayuntamiento para su estudio y probable aprobación.

III.- Punto número tres.

Clausura de la sesión: Agotados los puntos programados en el orden del día, se le otorga el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Regidora Maestra Marisela Cid Rivera, quien una vez en ella, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día que se menciona al inicio de la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.



MAESTRA MARISELA CID RIVERA.

Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.



LIC. CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ.

Regidora Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.



LIC. RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ.

Regidor Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

